

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 19.....de Noviembre....del 2018.....
Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 3629 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
~~PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS,~~
~~AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLÓGICAS;~~
~~JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS.~~

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Es copia fiel del original

19 NOV 2018
POLIDORO CHANAMÉ ROBLES
Fechatorio